



PLAN DE SERVICIOS DE  
SALUD Y GUÍA PARA UNA  
ATENCIÓN DE CALIDAD

# 5.ADOLESCENTES

EDICIÓN 01/2014

sumar

es más  
salud pública



## ÍNDICE

PÁGINA	CONTENIDO
3	<b>Instructivo</b> Carta de presentación Plan de Servicios de Salud y Guía para una Atención de Calidad
4	¿Qué son las líneas de cuidado y por qué trabajarlas? ¿Qué es la Cobertura Efectiva Básica? (CEB)
5	Trazadoras o metas sanitarias del Programa SUMAR Formación de los códigos Glosario de « <i>tipo de prestación que se brinda</i> »
6	Cómo leer el Plan de Servicios de Salud y Guía para una Atención de Calidad

PÁGINA	CONTENIDO
7	<b>Línea de cuidado</b> Anemia Asma bronquial
8	Comunidad
9	Consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas
10	Control periódico de salud
11	Hemorragia en el 1 <sup>er</sup> y 2 <sup>do</sup> . trimestre Intento de suicidio Leucemia Linfoma
12	Obesidad Sobrepeso Víctima de violencia sexual
13	Consulta Diagnóstico socio-epidemiológico Imágenes Laboratorio

PÁGINA	CONTENIDO
14	<b>Línea de cuidado</b> Prácticas Ronda Traslado
15	Anexo
17	Matriz diagnóstica

## CARTA DE PRESENTACIÓN

### Estimado/a colega:

*El Programa SUMAR le acerca una herramienta práctica para su actividad como trabajador de la salud, que le facilitará el uso del Plan de Servicios de Salud (PSS) del Programa SUMAR permitiendo conocer:*

- › Las líneas de cuidado
- › Las prestaciones
- › Los códigos de estas prestaciones
- › Los atributos de calidad asociados a las prestaciones acorde a la normativa vigente (Datos Obligatorios Mínimos - DOM), los cuales son requeridos para la facturación de las prestaciones contempladas en el Plan de Servicios de Salud
- › Aquellas prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica (CEB)
- › Las trazadoras o metas sanitarias

*Esperamos que esta herramienta sea de utilidad para su actividad y quedamos a su disposición por cualquier consulta que pudiera tener.*

## PLAN DE SERVICIOS DE SALUD Y GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD

### ¿Qué es el Plan de Servicios de Salud?

El Plan de Servicios de Salud (PSS) es un conjunto de más de 400 prestaciones priorizadas que financia el Programa SUMAR y en el que se identifican 47 líneas de cuidado que resultan esenciales para el buen cuidado de la salud.

Mediante el PSS se promueven estrategias de abordaje que adoptan dos cursos principales de acción: de prevención primaria y promoción de la salud, y de tratamiento y prevención secundarias, ambos organizados por líneas de cuidado y con el objetivo de:

- › Contribuir al cierre de brechas de cobertura y calidad en la atención de salud
- › Promover líneas de cuidado priorizadas
- › Disminuir la carga de enfermedad
- › Ordenar y reorientar la oferta del subsistema público de salud
- › Empoderar a los ciudadanos en el ejercicio efectivo de su derecho a la salud

### ¿Cómo aporta calidad el Plan de Servicios de Salud?

El PSS establece una matriz de calidad con atributos que definen las condiciones de calidad con las que cada una de las prestaciones debe ser brindada para ser retribuida por el Programa SUMAR. Los atributos son propiedades correspondientes a cada prestación que derivan de la norma de atención vigente y que favorecen una atención de calidad.

La inclusión de los atributos de calidad en cada prestación tiene diferentes niveles de obligatoriedad, permitiendo la aplicación gradual de la norma en su totalidad en un tiempo determinado.

## ¿QUÉ SON LAS LÍNEAS DE CUIDADO Y POR QUÉ TRABAJARLAS?

Las líneas de cuidado posibilitan la articulación de acciones sanitarias, mediante la actuación multidisciplinaria en todos los niveles de atención a través del cuidado integral (promoción, prevención y rehabilitación) garantizando un continuo de atención. Son dinámicas, complementarias (interactúan entre sí) y no excluyentes (se activan o desactivan en función de la/s patología/s que el paciente manifieste). Incluyen acciones regulatorias y articulaciones intersectoriales y se nutren a través de la red de servicios dinamizando la referencia y contrarreferencia para las redes de especialidades y hospitalarias.

### Trabajar con líneas de cuidado tiene como objetivos:

- › Identificar factores de riesgo y promover conductas protectoras del paciente y su familia.
- › Intervenir en forma precoz, integrada e integral, con enfoque preventivo
- › Realizar oportunamente la derivación al centro de salud correspondiente, según complejidad requerida

- › Prevenir enfermedades
- › Mantener la continuidad de la atención, desarrollando la coordinación necesaria para la gestión de casos
- › Potenciar la educación en salud
- › Esta metodología acompaña la implementación del Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR mostrando un abanico de prestaciones y el continuo de cuidado de calidad del individuo

### El modelo de líneas de cuidado, encierra una serie de beneficios que son posibles de lograr como:

- › Favorecer el ordenamiento del sistema de salud
- › Favorecer la sinergia institucional
- › Favorecer la oportunidad de atención
- › Reducir el costo del tratamiento
- › Minimizar errores en la toma de decisión clínica
- › Lograr un buen nivel de satisfacción de la población atendida

## ¿QUÉ ES LA COBERTURA EFECTIVA BÁSICA?

La **Cobertura Efectiva Básica (CEB)** es una estrategia para procurar que los beneficiarios del Programa SUMAR reciban al menos una prestación en un intervalo de tiempo de 12 meses, y que la misma cuente con los atributos de calidad para que sea facturada y efectivamente aprobada por el Programa. Por lo tanto se han seleccionado dentro del PSS un grupo de prestaciones que se consideran indispensables para asegurar el ingreso buscando la permanencia de la población en el sistema de salud. En el presente cuadernillo, las prestaciones incluidas en la CEB estarán señalizadas en color rosa en la primera columna del Plan de Servicios de Salud.

## TRAZADORAS O METAS SANITARIAS DEL PROGRAMA SUMAR

	<p><b>1 ATENCIÓN TEMPRANA DE EMBARAZO</b> Mujeres embarazadas atendidas antes de la semana 13 de gestación.</p>		<p><b>8 COBERTURA DE INMUNIZACIONES A LOS 24 MESES</b> Niños de 2 años que recibieron las vacunas cuádruple bacteriana (o quíntuple) y antipoliomielítica entre 15 meses y 2 años.</p>
	<p><b>2 SEGUIMIENTO DE EMBARAZO</b> Realización de al menos 4 controles prenatales en mujeres embarazadas.</p>		<p><b>9 COBERTURA DE INMUNIZACIONES A LOS 7 AÑOS</b> Niños de 7 años que recibieron las vacunas triple o doble viral, triple bacteriana y antipoliomielítica entre los 5 y los 7 años.</p>
	<p><b>3 EFECTIVIDAD DEL CUIDADO NEONATAL</b> Sobrevivida a los 28 días de vida de los niños con peso al nacer entre 750 y 1.500 grs.</p>		<p><b>10 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL ADOLESCENTE DE 10 A 19 AÑOS</b> Realización de al menos un control de salud anual entre los 10 y 19 años.</p>
	<p><b>4 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO MENOR DE 1 AÑO</b> Realización de al menos 6 controles de salud antes del año de vida, de acuerdo a agenda.</p>		<p><b>11 PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CUIDADOS EN SALUD SEXUAL Y/O REPRODUCTIVA</b> Adolescentes entre 10 y 19 años y mujeres hasta 24 años que participan en talleres sobre cuidado sexual y/o reproductivo (intra o extra muro).</p>
	<p><b>5 EQUITAD INTRAPROVINCIAL EN EL SEGUIMIENTO DE SALUD DE MENORES DE 1 AÑO</b> Evalúa la igualdad en la cobertura del seguimiento de salud en menores de 1 año entre grupos de departamentos en una misma provincia.</p>		<p><b>12 PREVENCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO</b> Mujeres de 25 a 64 años con lesiones de alto grado o carcinoma de cuello uterino diagnosticados en el último año.</p>
	<p><b>6 CAPACIDAD DE DETECCIÓN DE CASOS DE CARDIOPATÍA CONGÉNITA EN EL MENOR DE 1 AÑO</b> Niños menores de 1 año con diagnóstico de cardiopatía congénita y con denuncia al Centro Nacional Coordinador de Derivaciones.</p>		<p><b>13 CUIDADO DEL CÁNCER DE MAMA</b> Mujeres hasta 64 años con diagnóstico de cáncer de mama efectuado en el último año.</p>
	<p><b>7 SEGUIMIENTO DE SALUD DEL NIÑO DE 1 A 9 AÑOS</b> Realización de al menos 9 controles de salud entre el año y los 9 años, de acuerdo a agenda.</p>		<p><b>14 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS CASOS DE MUERTES INFANTILES Y MATERNAS</b> Evalúa el proceso de atención de los casos de muerte materno-infantiles.</p>

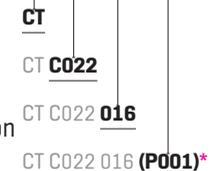
## FORMACIÓN DE LOS CÓDIGOS

A modo de ejemplo:

Prestación	Código
Consulta prenatal de seguimiento de alto riesgo por hipertensión inducida del embarazo realizada por un obstetra.	CT C022 016 (P001)

Los datos que se codifican para caracterizar la prestación son:

- › Tipo de prestación que se brinda
- › Objeto de la prestación que se brinda
- › Diagnóstico del paciente que motivó la prestación
- › Profesional que brinda la prestación (deseable)

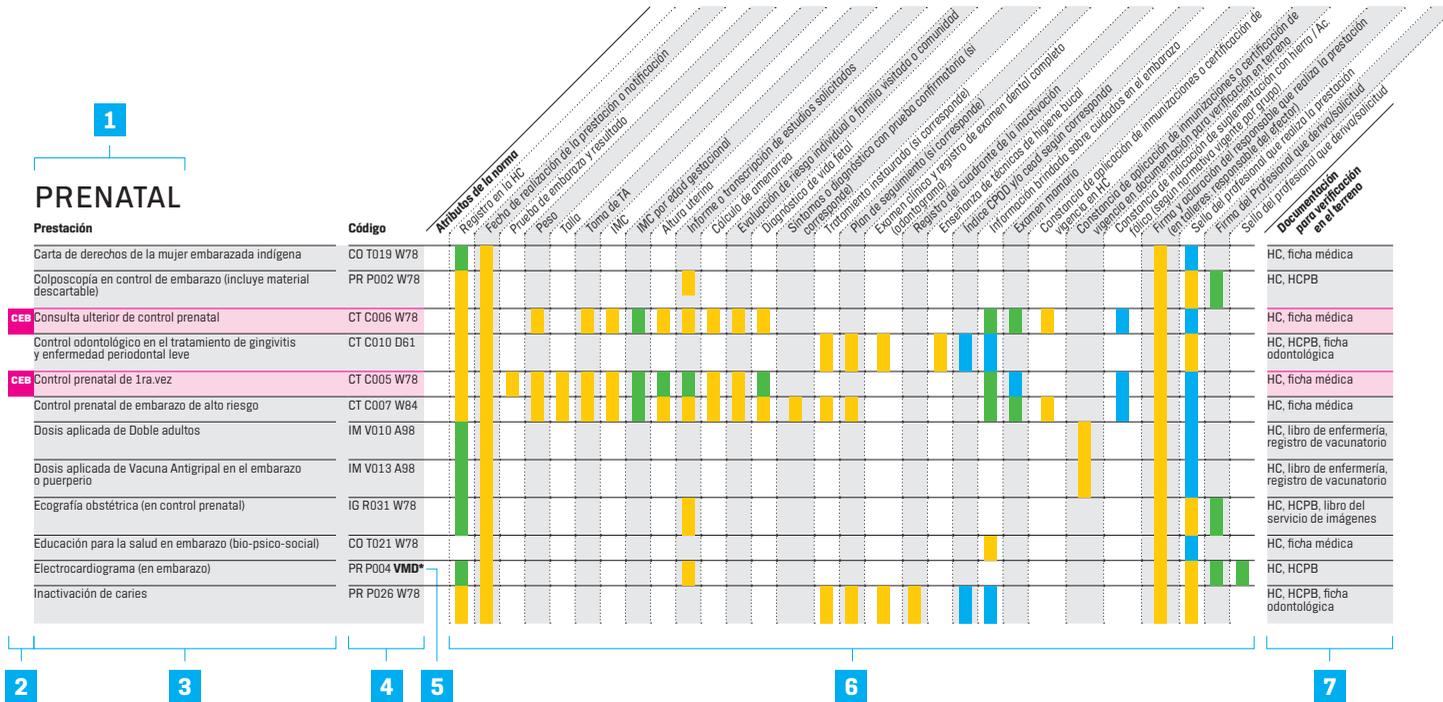


### GLOSARIO DE «TIPO DE PRESTACIÓN QUE SE BRINDA»

<b>AP</b> Anatomía Patológica	<b>IC</b> Incubadora	<b>RO</b> Rondas
<b>AU</b> Auditoría	<b>IG</b> Imágenes	<b>TA</b> Talleres
<b>CA</b> Captación	<b>IM</b> Inmunizaciones	<b>TL</b> Traslado
<b>CO</b> Consejería	<b>IT</b> Internación	<b>XM</b> Medicamentos, prótesis y órtesis
<b>CT</b> Consulta	<b>LB</b> Laboratorio	
<b>DS</b> Diagnóstico Socio-epidemiológico	<b>NT</b> Notificación	
	<b>PR</b> Prácticas	

\*En la formación del código, la categoría de Profesional (PXXX) estará activa cuando esté finalizada la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud del SIISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino).

# CÓMO LEER EL PLAN DE SERVICIOS DE SALUD Y LA GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE CALIDAD



## REFERENCIAS

- 1** Línea de cuidado.
- 2** Cobertura Efectiva Básica. (CEB)
- 3** Prestación. Ordenadas alfabéticamente.
- 4** Código.
- 5** Ver Matriz Diagnóstica. (VMD\*)
- 6** Atributos de la prestación. Datos obligatorios mínimos: son todas aquellas propiedades y prácticas consideradas indispensables para el cumplimiento de la prestación.

Los mismos se presentan clasificados en:

## Referencias

- █ Obligatoria
- █ Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- █ Deseables
- █ Cobertura Efectiva Básica
- █ No aplica
- VMD\***= Ver Matriz Diagnóstica

- 7** Documentación para verificación en terreno. Todo registro o documento que puede ser utilizado para constatar la realización de la práctica facturada.



**Referencias**

- Obligatoria
- Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- Deseables
- Cobertura Efectiva Básica
- No aplica

## COMUNIDAD

Prestación	Código	Registro en la HC	Entrega de libreta de salud	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Referencia con turno otorgado o ejercicio	Entrega de material educativo sobre SS y o y MAC	Firma de declaración del responsable que realiza la prestación (en talleres, responsable del efecto)	Sello del profesional que realiza la prestación	Informe de actividad con cumplimiento de convenios mínimos	Firma de los participantes	Documentación para verificación en el terreno
Búsqueda activa de embarazadas adolescentes por agente sanitario y/o personal de salud	CA W004 A98	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Búsqueda activa de adolescentes para valoración integral	CA W005 A98	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Pautas nutricionales respetando cultura alimentaria de comunidades indígenas	TA T004 A98											■
Prevención de accidentes	TA T005 A98											■
Prevención de comportamientos adictivos: tabaquismo, uso de drogas y alcoholismo	TA T010 A98											■
Prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual	TA T007 A98											■
Prevención de violencia de género	TA T008 A98											■
Prevención violencia familiar	TA T009 A98											■
Promoción de hábitos saludables: salud bucal, educación alimentaria, pautas de higiene	TA T011 A98											■
Promoción de pautas alimentarias	TA T012 A98											■
Promoción de salud sexual y reproductiva	TA T013 A98											■
Salud sexual, confidencialidad, género y derecho (actividad en sala de espera)	TA T014 A98											■

RECUERDE QUE LA REALIZACIÓN DE TALLERES LE PERMITE FACTURAR EN EL PROGRAMA SUMAR.

**Referencias**

- Obligatoria
- Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- Deseables
- Cobertura Efectiva Básica
- No aplica

## CONSUMO EPISÓDICO EXCESIVO DE ALCOHOL U OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Prestación	Código	Atributos de la prestación	Registro en la HC	Uso de protocolo informado	Firma de notificación de nacimiento	Fecha de notificación de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Consejero integral de salud en temas: consumo alcohol y/o sustancias psicoactivas	Evaluación de riesgo individual o familia visitada o comunidad (si corresponde)	Síntomas y diagnóstico del efecto al que se refiere	Referencia con turno otorgado o comunitario	Tratamiento instituido (si corresponde)	Plan de seguimiento responsable del profesional que realiza la prestación (en talleres)	Firma y autorización del responsable del efecto	Señal del profesional que realiza la prestación	Documentación para verificación en el terreno	
Consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (urgencia/ consultorios externos)	CT C012 P20 CT C012 P23 CT C012 P24		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	HC, ficha médica
<b>CEB</b> Seguimiento por consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (inicial)	CT C001 P20 CT C001 P23 CT C001 P24	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	HC, ficha médica
<b>CEB</b> Seguimiento por consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (ulterior)	CT C002 P20 CT C002 P23 CT C002 P24	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	HC, ficha médica

RECUERDE QUE LOS TALLERES SON PRESTACIONES PRIORIZADAS PARA EL ACERCAMIENTO DEL ADOLESCENTE AL SISTEMA DE SALUD.









## Referencias

- Obligatoria
- Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- Deseables
- Cobertura Efectiva Básica
- ☑ No aplica
- VMD\*= Ver Matriz Diagnóstica

## CONSULTA

Prestación	Código	Atributos de la prestación										
Ver anexo	CT CXXX VMD*	Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Firma y colaboración del responsable que realiza la prestación	Evaluación de riesgo individual o familiar visitado o comunidad	Salida del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que deriva/solicitud	Salida del profesional que deriva/solicitud		HC
		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

## DIAG. SOCIO-EPIDEMIOLÓGICO

Prestación	Código	Atributos de la prestación										
Ver anexo	DS YXXX A98	Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Firma y colaboración del responsable que realiza la prestación	Evaluación de riesgo individual o familiar visitado o comunidad	Salida del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que deriva/solicitud	Salida del profesional que deriva/solicitud		Informe final de ronda
				■	■	■	■	■	■	■	■	

## IMÁGENES

Prestación	Código	Atributos de la prestación										
<b>CEB</b> Ver anexo*	IG RXXX VMD*	Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Firma y colaboración del responsable que realiza la prestación	Evaluación de riesgo individual o familiar visitado o comunidad	Salida del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que deriva/solicitud	Salida del profesional que deriva/solicitud		HC, ficha médica, libro del servicio de imágenes
		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

## LABORATORIO

Prestación	Código	Atributos de la prestación										
<b>CEB</b> Ver anexo*	LB LXXX VMD*	Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Firma y colaboración del responsable que realiza la prestación	Evaluación de riesgo individual o familiar visitado o comunidad	Salida del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que deriva/solicitud	Salida del profesional que deriva/solicitud		HC, HCPB, libro de laboratorio
		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

\*No se incluirán imágenes, prácticas o laboratorios que tengan como diagnóstico aquellas patologías de atención por guardia, a saber: Consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (P20; P23; P24), Intento de suicidio (P98), Víctima de violencia sexual (Z31), Asma bronquial (R96).



**Referencias**

- Obligatoria
- Deseables (obligatoria a partir de marzo 2015)
- Deseables
- Cobertura Efectiva Básica
- ☒ No aplica
- VMD\* = Ver Matriz Diagnóstica

## PRÁCTICAS

Prestación	Código	Atributos de la prestación											Documentación en el terreno	
CEB		Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Fecha y hora de solicitud de traslado	Detección de riesgo individual o familiar visitado o comunidad (en talleres, responsable del efecto)	Evaluación de riesgo solicitados	Firma y aprobación del responsable que realiza la prestación	Sello del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que derivó solicitud	Firma del profesional que recibe	Firma del beneficiario, familiar o tutor del beneficiario	
Ver anexo*	PR PXXX VMD*	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	HC, registro del servicio donde se realiza la práctica

## RONDA

Prestación	Código	Atributos de la prestación											Documentación en el terreno	
		Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Fecha y hora de solicitud de traslado	Detección de riesgo individual o familiar visitado o comunidad (en talleres, responsable del efecto)	Evaluación de riesgo solicitados	Firma y aprobación del responsable que realiza la prestación	Sello del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que derivó solicitud	Firma del profesional que recibe	Firma del beneficiario, familiar o tutor del beneficiario	
Ver anexo	RO XXXX A98													Planilla de ronda sanitaria o de actividad

## TRASLADO

Prestación	Código	Atributos de la prestación											Documentación en el terreno	
		Registro en la HC	Fecha de nacimiento	Fecha de realización de la prestación o notificación	Informe o transcripción de estudios solicitados	Fecha y hora de solicitud de traslado	Detección de riesgo individual o familiar visitado o comunidad (en talleres, responsable del efecto)	Evaluación de riesgo solicitados	Firma y aprobación del responsable que realiza la prestación	Sello del profesional que realiza la prestación	Firma del profesional que derivó solicitud	Firma del profesional que recibe	Firma del beneficiario, familiar o tutor del beneficiario	
Ver anexo	TL MXXX VMD*	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Comprobante de traslados

RECUÉRDELE A LOS ADOLESCENTES QUE ASISTEN A CONTROLES Y CONSULTAS QUE PUEDEN ACCEDER AL MÉTODO ANTICONCEPTIVO QUE ELIJAN, Y EXPLÍQUELES CUÁLES SON LAS OPCIONES POSIBLES.

\*No se incluirán imágenes, prácticas o laboratorios que tengan como diagnóstico aquellas patologías de atención por guardia, a saber: Consumo episódico excesivo de alcohol u otras sustancias psicoactivas (P20; P23; P24), Intento de suicidio (P98), Víctima de violencia sexual (Z31), Asma bronquial (R96).

# ANEXO

## ANATOMÍA PATOLÓGICA

Código	Prestación
AP A003	Medulograma

## CONSULTA

Código	Prestación
CT C015	Consulta trabajadora social

## DIAG. SOCIO-EPIDEMIOLÓGICO

Código	Prestación
DS Y001	Diagnóstico socio-epidemiológico de población en riesgo por efector (Informe final de ronda entregado y aprobado)

## IMÁGENES

Código	Prestación
IG R004	Eco-doppler color
IG R003	Ecocardiograma con fracción de eyección
IG R032	Ecografía abdominal
IG R007	Ecografía de cuello
IG R008	Ecografía ginecológica
IG R038	Ecografía renal
IG R017	Rx codo, antebrazo, muñeca, mano, dedos, rodilla, pierna, tobillo, pie (total o focalizada) (frente y perfil)
IG R019	Rx columna cervical (total o focalizada) (frente y perfil)
IG R020	Rx columna dorsal (total o focalizada) (frente y perfil)
IG R021	Rx columna lumbar (total o focalizada) (frente y perfil)
IG R022	Rx cráneo (frente y perfil), Rx senos paranasales
IG R026	Rx o telerx tórax (total o focalizada) (frente y perfil)
IG R030	Tomografía axial computada (TAC)

## LABORATORIO

Código	Prestación
LB L002	Ácido úrico
LB L004	Amilasa pancreática
LB L005	Antibiograma micobacterias
LB L006	Anticuerpos antitreponémicos
LB L127	Antígeno P24
LB L008	Apolipoproteína B
LB L009	ASTO
LB L010	Baciloscopia
LB L011	Bacteriología directa y cultivo
LB L014	Calcemia
LB L015	Calciuria
LB L016	Campo oscuro
LB L018	Colesterol
LB L021	Creatinina en orina
LB L022	Creatinina sérica
LB L025	Cultivo vaginal exudado flujo
LB L026	Cultivo y antibiograma general
LB L027	Electroforesis de proteínas
LB L028	Eritrosedimentación
LB L029	Espudo seriado
LB L030	Estado ácido base
LB L032	Estudio citogenético de médula ósea (técnica de bandejo g)
LB L031	Estudio citoquímico de médula ósea: PAS-peroxidasa-esterasas
LB L033	Estudio de genética molecular de médula ósea (BCR/ABL, ML/AF4 y TEL/AML1 por técnicas de RT-PCR o FISH)

Código	Prestación
LB L037	Ferremia
LB L038	Ferritina
LB L040	Fosfatasa alcalina y ácida
LB L041	Fosfatemia
LB L133	Frotis de sangre periférica
LB L042	FSH
LB L044	Gamma-GT (gamma glutamil transpeptidasa)
LB L045	Glucemia
LB L048	Gonadotropina coriónica humana en orina
LB L047	Gonadotropina coriónica humana en sangre
LB L050	Grupo y factor
LB L051	HBs Ag
LB L052	HDL y LDL
LB L053	Hematocrito
LB L128	Hemoaglutinación indirecta Chagas
LB L055	Hemoglobina
LB L057	Hemograma completo
LB L058	Hepatitis B anti HBS anticore total
LB L059	Hepatograma
LB L060	Hidatidosis por hemoaglutinación
LB L061	Hidatidosis por IFI
LB L062	Hisopado de fauces
LB L065	IFI y hemoaglutinación directa para Chagas
LB L129	IgE sérica
LB L067	Inmunofenotipo de médula ósea por citometría de flujo

Código	Prestación
LB L066	Insulinemia basal
LB L068	Ionograma plasmático y orina
LB L069	KPTT
LB L070	LDH
LB L072	LH
LB L073	Lipidograma electroforético
LB L075	Líquido cefalorraquídeo - recuento celular (cámara), citología (MGG, cytospin) e histoquímica
LB L124	Magnesemia
LB L076	Micológico
LB L078	Monotest
LB L079	Orina completa
LB L081	Parasitológico de materia fecal
LB L083	Porcentaje de saturación de hierro funcional
LB L084	PPD
LB L086	Progesterona
LB L087	Prolactina
LB L088	Proteína C reactiva
LB L089	Proteínas totales y fraccionadas
LB L091	Protoporfirina libre eritrocitaria
LB L092	Prueba de Coombs directa
LB L094	Prueba de tolerancia a la glucosa
LB L095	Reacción de Hudleson
LB L097	Receptores libres de transferrina
LB L134	Recuento reticulocitario
LB L099	Serología para Chagas (Elisa)

Código	Prestación
LB L100	Serología para hepatitis A Ig M
LB L101	Serología para hepatitis A total
LB L123	Serología para hepatitis C
LB L103	Sideremia
LB L104	T3
LB L105	T4 libre
LB L108	TIBC
LB L130	Tiempo de coagulación y sangría
LB L131	Tiempo de protrombina
LB L132	Tiempo de trombina
LB L112	Transaminasas TGO/TGP
LB L113	Transferrinas
LB L114	Triglicéridos
LB L116	TSH
LB L117	Urea
LB L118	Urocultivo
LB L119	VDRL
LB L121	VIH elisa
LB L122	VIH western blot

# ANEXO

## PRÁCTICAS

Código	Prestación
PR P001	Cateterización
PR P003	Colocación de DIU
PR P004	Electrocardiograma
PR P005	Ergometría
PR P007	Escisión/remoción/toma para biopsia/ punción lumbar
PR P006	Espirometría
PR P008	Extracción de sangre
PR P028	Fondo de ojo
PR P009	Incisión/drenaje/lavado
PR P010	Inyección/infiltración local/venopuntura
PR P011	Medicina física/rehabilitación
PR P017	Oftalmoscopia binocular indirecta (OBI)
PR P014	Pruebas de sensibilización
PR P029	Punción de médula ósea

## RONDAS

Código	Prestación
RO X001	Ronda Sanitaria Completa orientada a detección de población de riesgo en área rural
RO X002	Ronda Sanitaria Completa orientada a detección de población de riesgo en población indígena

## TRASLADO

Código	Prestación
TL M081	Unidad móvil de baja o mediana complejidad (hasta 50 km)
TL M082	Unidad móvil de baja o mediana complejidad (más de 50 km)

RECUERDE QUE ESTOS CÓDIGOS SE COMPLETAN CON EL DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE (DISPONIBLE EN LA MATRIZ DIAGNÓSTICA QUE ENCONTRARÁ DETRÁS DEL ANEXO).

# MATRIZ DIAGNÓSTICA

## CIAP Entidad nosológica

A	PROBLEMAS GENERALES, INESPECÍFICOS
A03	Fiebre
A21	Factor de riesgo para cáncer NE
A40	Chagas congénito
A41	Sífilis congénita
A42	HIV/SIDA en recién nacido
A44	Trastornos metabólicos del recién nacido
A45	SDR del recién nacido
A46	Retinopatía del recién nacido
A50	Muerte neonatal
A51	Muerte materna
A75	Mononucleosis infecciosa
A81	Traumatismos/lesiones múltiples
A92	Alergia/reacciones alérgicas NE
A96	Fallecimiento/muerte
A97	Sin enfermedad
A98	Medicina preventiva/promoción salud
B	SANGRE, SISTEMA INMUNITARIO
B02	Adenopatía/dolor ganglio linfático
B72	Enfermedad de Hodgkin/linfomas
B73	Leucemia
B78	Anemias hemolíticas hereditarias
B80	Anemia ferropénica
B81	Anemia perniciosa/déficit de folatos
B82	Otras anemias/inespecíficas
B87	Esplenomegalia
B90	Infección por VIH, SIDA

## CIAP Entidad nosológica

D	APARATO DIGESTIVO
D01	Dolor abdominal general/retortijones
D03	Pirosis
D05	Prurito perianal
D10	Vómito
D11	Diarrea
D23	Hepatomegalia
D60	Caries dental
D61	Gingivitis
D62	Enfermedad periodontal
D72	Hepatitis viral
D82	Enfermedad de los dientes/encías
D96	Oxiuros/áscaris/otros parásitos
H	APARATO AUDITIVO
H71	Otitis media/miringitis aguda
H72	Otitis media serosa
H76	Cuerpo extraño en el oído
H86	Hipoacusia/sordera
K	APARATO CARDIOVASCULAR
K73	Anomalías congénitas cardiovasculares
K77	Insuficiencia cardíaca
K81	Soplos cardíacos/arteriales NE
K83	Enfermedad válvula cardíaca
K86	Hipertensión no complicada
K96	Hemorroides

## CIAP Entidad nosológica

L	SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO
L30	Displasia congénita de cadera
L31	Pie bot
L32	Fisura labiopalatina/fisura palatina/labio leporino
L72	Fractura de cúbito/radio
L73	Fractura de tibia/peroné
L74	Fract. de carpo/tarso/mano/pie
L77	Esguinces distensiones del tobillo
L78	Esguinces distensiones rodilla
L80	Luxación y subluxación
N	SISTEMA NERVIOSO
N07	Convulsiones/crisis convulsivas
N79	Conmoción cerebral/contusión
P	PROBLEMAS PSICOLÓGICOS
P20	Abuso agudo del alcohol
P23	Abuso de fármacos
P24	Abuso de drogas
P98	Suicidio/intento de suicidio
R	APARATO RESPIRATORIO
R03	Respiración jadeante/sibilante
R06	Epistaxis/hemorragia nasal
R25	Expectoración/flemas anormales
R72	Faringitis/amigdalitis estreptocócica
R74	Infección respiratoria aguda superior

## CIAP Entidad nosológica

R78	Bronquitis/bronquiolitis aguda
R80	Gripe
R81	Neumonía
R87	Cuerpo extraño nariz/laringe/bronquios
R96	Asma
P	PIEL, FANERAS
S13	Mordedura humana/animales
S14	Quemaduras/escaldaduras
S18	Laceración/herida incisa
S84	Impétigo
T	APARATO ENDOCRINO, METABOLISMO Y NUTRICIÓN
T11	Deshidratación
T79	Sobrepeso con factores de riesgo
T82	Obesidad
T83	Sobrepeso
T89	Diabetes insulino dependiente
T90	Diabetes no insulino dependiente
T91	Déficit vitamínico/nutricional
U	APARATO URINARIO
U71	Cistitis/otras infecciones urinarias

## CIAP Entidad nosológica

W	PLANIF. FAMILIAR, EMBARAZO, PARTO, PUERPERIO
W06	Hemorragias del 1er Trimestre
W07	Hemorragias del 2do. Trimestre
W08	Hemorragias del 3er. Trimestre
W12	Contracepción intrauterina
W17	Hemorragia posparto
W18	Otros signos/síntomas del posparto
W70	Infección/sepsis puerperal
W71	Otras enfermedades infecciosas en el embarazo/parto/puerperio
W78	Embarazo
W84	Embarazo de alto riesgo
W86	Puerperio
W88	Cesárea/recién nacido vivo
W89	Cesárea/recién nacido muerto
W90	Parto normal/recién nacido vivo
W91	Parto normal/recién nacido muerto
W94	Mastitis puerperal
X	APARATO GENITAL FEMENINO Y MAMAS
X19	Masa/bulto mamario, en la mujer
X20	Sig/sin pezones en la mujer
X30	Imagen mamográfica sospechosa
X70	Sífilis, en la mujer
X71	Gonorrea, en la mujer
X75	Neoplasias malignas de cuello de útero
X76	Neoplasias malignas de mama, en la mujer
X79	Neoplasias benignas de mama, en la mujer

## Referencias

- Signos y síntomas
- Infecciones
- Neoplasias
- Lesiones
- Anomalías congénitas
- Otros diagnósticos

## CIAP Entidad nosológica

X80	Neoplasias benignas del aparato genital femenino
X82	Lesiones genitales femeninas
X85	Otros problemas del cuello de útero
X86	Citología cuello de útero anormal
X90	Herpes genital, en la mujer
X91	Condiloma acuminado, mujer
X92	Infección genital femenina debida a clamidias
Y	PROBLEMAS SOCIALES
Y70	Sífilis, en el varón
Z	PROBLEMAS SOCIALES
Z31	Víctima de violencia sexual



PLAN DE SERVICIOS DE SALUD  
Y GUÍA PARA UNA ATENCIÓN DE  
CALIDAD DEL PROGRAMA SUMAR

**PROGRAMA SUMAR, ES MÁS SALUD PÚBLICA**

**PARA MÁS INFORMACIÓN**  
**0800.222.7100**  
[www.msal.gov.ar/sumar](http://www.msal.gov.ar/sumar)

**¿Querés formar parte de la comunidad SUMAR?**

 [facebook.com/programasumar](https://facebook.com/programasumar)



**sumar**

es más  
salud pública



Ministerio de  
**Salud**  
Presidencia de la Nación